I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000708

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 08 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2103/2013; Ord. N°400/328/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°89 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; las fotocopias del Memorándum Nº509/033/2013 del Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo; del Memorándum Nº1100/727/2013 de la Dirección de Control; del Memorándum N°500/360/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de Cerrillos es una de las más importantes Zonas Industriales de la región Metropolitana comparable a las existentes en Quilicura, Quinta Normal y Huechuraba.

Que, una parte importante de la población de Cerrillos no logra insertarse laboralmente dentro del Mercado del Trabajo por lo cual se hace necesario ampliar la búsqueda de empleo, en empresas dentro y fuera de la comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"NUEVAS ESTRATEGIAS PARA UNA EFECTIVA INTERMEDIACIÓN LABORAL, AÑO 2013"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- La capacitación de vacantes mediante los instrumentos actuales de vacantes y mejorar la comunicación con el sector empresarial de la comuna y principalmente con la oferta entregada por demanda espontánea.
- Optimizar los recursos existentes con la aplicación tecnológica en el sistema de atención.
- Mejorar los tiempos de espera en la atención de usuarios
- Canalizar de manera óptima el flujo de cesantes en la comuna
- Mejorar el contacto con las empresas proponiendo al aumento de la cantidad de vacantes
- Apoyar el proceso de envió mediando de mejor manera demanda y oferta.
- Canalizar de manera óptima el flujo de personas cesantes que han quedado trabajando y de las Empresas que ha recibido trabajadores.

2. El programa se ejecutará desde el 01 al 30 de abril de 2013.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000708

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

3. La unidad responsable de la ejecución del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Capacitación y Empleo.

4. Autorízase la contratación a Honorarios de doña **CLAUDIA SAAVEDRA ASTORGA,** Cédula de Identidad N°11.227.946-6, entre el 01 al 30 de abril de 2013, por el monto único y total de $370.000.- (trescientos setenta mil pesos) brutos, encargada de realizar las siguientes funciones:

- Atención de público en derivaciones a los usuarios inscritos en la OMIL.
- Inscripciones en la página: Bolsa Nacional de Empleo.
- Recepción vacantes telefónicas y atención personal a empresas.
- Actualización continúa de las ofertas ingresadas en el panel de empleos.
- Administración de la oferta de empleos inserta en la página municipal correspondiente a ingreso, vigencia o término de los trabajos difundidos en el portal.
- Coordinación con las empresas que realizan reclutamiento al interior de la oficina.
- Informar estadísticas correspondientes a las vacantes recepcionadas, inscritos y colocados ingresados mensualmente.
- Administración de la B.N.E correspondiente a la actualización de los inscritos y vacantes.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $370.000.- (trescientos setenta mil pesos).

7. El Programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Ss. Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000708

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
OMIL
Secplan
Página Web